

*ORDEN de 15 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y mejora de la carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pozuelo de Zazón - Coria.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 11 de mayo de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa Emilio González Zamora, en la cantidad de 18.678.431 pesetas (dieciocho millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientas treinta y una pesetas).

Mérida, 15 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*ORDEN de 15 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y mejora de la carretera C-520, de Cáceres a Villanueva de la Serena. Tramo: Cáceres-Almoharín.*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa INPROESA, en la cantidad de 28.532.500 pesetas (veintiocho millones quinientas treinta y dos mil quinientas pesetas).

nismo y Medio Ambiente, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la unión temporal de empresas DOPEXSA-TE-COPYSA (UTE), en la cantidad de 31.199.000 pesetas (treinta y un millones ciento noventa y nueve mil pesetas).

Mérida, 15 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*ORDEN de 15 de julio de 1992, por la que se resuelve el concurso para la contratación de los Servicios de Asistencia Técnica a la Dirección, Control y Vigilancia de las obras de Ampliación y mejora de las carreteras BA-711 y CC-711, de la N-430 a la C-401. Tramo: N-430 (Navalvillar de Pela) - C-401 (Puerto Llano).*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado, RESUELVE: adjudicar definitivamente los citados Servicios de Asistencia Técnica a la empresa INPROESA, en la cantidad de 28.532.500 pesetas (veintiocho millones quinientas treinta y dos mil quinientas pesetas).

Mérida, 15 de julio de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ